

Burlando llegó a Mendoza para hacerse cargo de la defensa de Orozco y Ortiz

29/06/2024

«Estamos ultimando detalles. Tenemos una relación de hace tiempo con Daniel (Orozco), esto no es de ahora», manifestó Fernando Burlando, quien llegó a Mendoza para hacerse cargo de la defensa del exintendente de Las Heras Daniel Orozco y su esposa y exsecretaria de Gobierno, Janina Ortiz.

En diálogo con *Canal 7*, Burlando dijo que habló con Orozco y Ortiz. «La señora de Daniel Orozco vivió hechos que yo los percibo desde una perspectiva de género. Exijo que tanto sociedad, justicia y todo el poder lo tenga presente», manifestó.

Justamente hoy, **Janina Ortiz faltó a la cita con el fiscal de Delitos Económicos Juan Ticheli**, quien debía notificarle la imputación por «fraude a la administración pública» en la causa «cooperativa fantasma». Gracias al enésimo recurso de nulidad que presentó la esposa de Orozco, logró postergar la que sería su segunda imputación (ya está imputada por coacción).



Burlando, quien por estas horas pasaría a representar a familiares de Loan, el niño correntino desaparecido hace dos semanas, **se tomó un tiempo de su agenda para viajar a Mendoza y reunirse con Orozco y Ortiz**, y a su vez diferenciarse de la pareja imputada: el abogado **despegó de las causas judiciales al gobernador** Alfredo Cornejo, a quien destacó. Por el contrario, el matrimonio lasherino culpa directamente al mandatario provincial de haber movilizado todo contra ellos.

«Tengo un gran respeto por Cornejo, que no tienen nada que ver, quiero aclararlo, el tema está un poco más abajo», dijo Burlando en la entrevista con Canal 7. «Nadie va a dudar de lo que es Cornejo a nivel provincial y nacional», agregó.

Más tarde, el propio **Cornejo se refirió al arribo de Burlando** para representar a Orozco y su esposa. «Es un tema judicial, han contratado a un abogado relevante., importante. No sé cuál es el costo, no tengo una respuesta específica. Hasta aquí no se ha dado mucha explicación a la justicia, más bien se la ha evadido», respondió el gobernador.



Ortiz y Orozco.

Burlando aclaró que aún no es el abogado oficial y que están ultimando detalles con Orozco y Ortiz.

Qué pasó antes

La llegada de Burlando a Mendoza para «ultimar detalles» con el matrimonio que gobernó Las Heras, se da un año después de una investigación del **Post** de la que se nutrió la Justicia para acusar a Daniel Orozco y Janina Ortiz de delitos muy graves: coacción y fraude.

Ortiz fue imputada días atrás por «**amenazas coactivas**»: habría obligado a una empleada del municipio a tener relaciones sexuales con un funcionario, grabarlo y entregarle ese material, con la amenaza de que la echaría si no cumplía con esa orden. En la misma causa están imputadas Patricia Rivero y Carolina Murúa, madre e hija, quienes habrían amenazado con un arma de fuego a la presunta víctima.

Por su parte, en la causa «cooperativa fantasma» ya está imputado Daniel Orozco por «fraude a la administración pública», y hoy iba a ser imputada -después de un año- Janina Ortiz, pero faltó a la cita tras otro recurso de nulidad. En principio, el fiscal Ticheli podría imputarla próximamente.

Orozco, Ortiz, Osvaldo Oyhenart y otros imputados están acusados de haberse quedado con millones de pesos de la Municipalidad de Las Heras a través de una cooperativa que no registraba actividad, que presentó rendiciones fraudulentas y que había sido «blanqueada» ante ATM, AFIP y demás por los mismos funcionarios involucrados. La maniobra consistía, básicamente, en adjudicarle tareas de limpieza que nunca se llevaron a cabo.



Orozco y Ortiz tendrá a Burlando como defensor.

Más allá de la causa judicial, el Tribunal de Cuentas ya sancionó a Ortiz por las irregulares contrataciones de la cooperativa «Manos a la obra». Ella y Osvaldo Oyhenart deberán devolver al municipio alrededor de 60 millones de pesos. El órgano contralor **también multó a exfuncionarios** e incluso al **exintendente [Orozco](#)**, aunque con un monto mucho menor: 700.000 pesos.

Entre otras **razones que motivaron la decisión de imputar a Ortiz** por «**fraude a la administración pública**», lo que finalmente ocurrirá el viernes 28 de junio, se destaca que la exsecretaria de Gobierno de Las Heras **firmó las órdenes de transferencias** a la cuenta bancaria de la «cooperativa fantasma» e integró **la comisión de preadjudicación** que avaló las contrataciones directas y licitaciones de «Manos a la Obra».

Fuente: Mendoza Post